

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/05 HORA: 16:16:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3cXeUdH3tM

OPERACION: AA22788162 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO PRONUM S.A.S

N.I.T.: 900.266.988-8 Administración: DIRECCION SECCIONAL DE

IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO: TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01871184 DEL 17 DE FEBRERO DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2022



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/05 HORA: 16:16:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3cXeUdH3tM

OPERACION: AA22788162 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022 ACTIVO TOTAL : 16,098,140,296

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KM 2 VIA BRICEÑO ZIPAQUIRA PARQUE

INDUSTRIAL TIBITOC BODEGA 15

MUNICIPIO: TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@grupopronum.com

DIRECCION COMERCIAL: KM 2 VIA BRICEÑO ZIPAQUIRA PARQUE INDUSTRIAL

TIBITOC BODEGA 15

MUNICIPIO: TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL: gerencia@grupopronum.com

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

Por Documento Privado del 10 de febrero de 2009 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2009, con el No. 01275914 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROMATTCO S A.

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

Acta No. 002 del 17 de diciembre 01350652 del 28 de diciembre de 2009 de la Asamblea de de 2009 del Libro IX

de 2009 de la Asamblea de de 2009 del biblo ix

Accionistas

Acta No. 10 del 20 de diciembre de 01905518 del 26 de enero de

2014 de la Asamblea de Accionistas 2015 del Libro IX

Acta No. 12 del 17 de abril de 02018287 del 10 de septiembre



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/05 HORA: 16:16:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3cXeUdH3tM

OPERACION: AA22788162 PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2015 de la Asamblea de Accionistas de 2015 del Libro IX
Acta No. 18 del 30 de noviembre de 02541860 del 15 de enero de
2019 de la Asamblea de Accionistas 2020 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de diciembre de 2034.

CERTIFICA:

La sociedad tendrá como objeto principal las siquientes actividades: A) Compraventa (sic) exportación e importación, la representación y/o distribución de materiales, maderas, demás (sic) construcción, industria y/o consumo personal, la representación de casas comerciales nacionales o extranjeras ya sea de compra venta y/o servicios en todas sus modalidades. La compraventa de todo material o producto empleado para la construcción y/o conservación de obras; todos los materiales en las diferentes formas productos sintéticos; materiales de acabados; herramientas eléctricas y manuales en todas sus formas; el aseo, y gas domésticos en general; equipos y maquinaria agrícola pesado y semipesado; equipos resultantes de la industria metalmecánica; vehículos automotores y sus partes, accesorios y repuestos para utilización en servicio público y/o particular; vehículos automotores y sus partes, accesorios y repuestos todo terreno, materiales y elementos requeridos para montaje de sistemas eléctricos; repuestos y servicios para mantenimiento de todos los equipos y sistemas que se provean; productos para mantenimiento industrial provenientes de la industria química, tales como aceites, grasas, lubricantes, fibras, etc.; desarrollar actividades de construcción en las modalidades de obra civil, eléctrica, hidráulica, comunicaciones, etc.; así como la comercialización de servicios propios inherentes a cada una de estas actividades; en fin comercializar todo producto o *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/05 HORA: 16:16:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3cXeUdH3tM

OPERACION: AA22788162 PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

servicio que sea permitido por la ley y las buenas costumbres, desarrollar actividades de consultoría, logística y administración de activos movibles para empresas particulares o empresas estatales. Dentro de su objeto social, la sociedad podrá adquirir total o parcialmente intereses sociales, adquiriendo o suscribiendo acciones sociedades consideradas legales, cuyo objeto social sea distinto o similar al aquí consagrado o fusionarse con ellas según sea el caso. sociedad podrá tener privilegios industriales, concesiones, patentes de invención de mejoras de procedimientos marcas de fábrica o de comercio, sea en nombre propio o de terceros que tengan relación con los bienes o fines de la sociedad, así como otorgar a terceros dentro o fuera del país concesiones o uso de explotación de aquellos derechos y en general la celebración de rodo acto o contrato sobre bienes muebles o inmuebles de comercio, industriales o de otra índole que se refieran directamente a las actividades que persique la sociedad que sean complementarias a las anteriores, igualmente, podrá ejecutar contratos de mutuo con intereses; constituir o aceptar cauciones reales c personales en garantía de las obligaciones que contraiga, y en general, levar a cabo sus actividades comerciales conforme a la ley y las buenas costumbres, B.) La inversión en bienes muebles o inmuebles, tomarlos o darlos en administración o arriendo; gravarlos en cualquier forma, C.) Girar, protestar y aceptar toda clase de instrumentos negociables, verificar toda clase de operaciones con entidades nacionales o extranjeras; ejecutar contratos de mutuo interés; constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga, y en general ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos relacionados directamente con lo que constituye su objeto social, de manera que se realice conforme al presente estatuto, D.) La inversión de herramientas neumáticas e hidráulicas; equipos y maquinaria pesada



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/05 HORA: 16:16:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3cXeUdH3tM

OPERACION: AA22788162 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

para la industria; equipos y productos para fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito; E.) La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, de servicios, de bienes de capital, la construcción, el transporte y el comercio en general; F.) representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras; G.) La participación directa o como asociada en el negocio de fabricación, producción, distribución, venta de productos y/o artículos metálicos, de plástico, de papel o cartón, de vidrio, caucho, hierro, madera o en sus combinaciones; H.) El desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria y forestal, en todas sus etapas, formas y modalidades; I.) La administración de derechos de crédito, títulos créditos activos o pasivos, dineros, bonos, bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los accionistas de esta sociedad o de terceras personas naturales o jurídicas. En desarrollo de su objeto, sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con éste, en general, la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que los administradores y accionistas consideren conveniente para el logro del objeto social.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2410 (INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y DE ACERO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4663 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/05 HORA: 16:16:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3cXeUdH3tM

OPERACION: AA22788162 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:

0121 (CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES)

4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$900.000.000,00

No. de acciones : 9.000,00 Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

valor : \$900.000.000,00

No. de acciones : 9.000,00 Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

valor : \$900.000.000,00

No. de acciones : 9.000,00 Valor nominal : \$100.000,00

CERTIFICA:

La sociedad tendrá un Gerente, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

CERTIFICA:

Por Acta No. 016 del 15 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2019 con el No. 02468064 del Libro IX, se designó a:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/05 HORA: 16:16:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3cXeUdH3tM

OPERACION: AA22788162 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Jaqueline Del Pilar C.C. No. 00000035475927

Ballesteros Barriga

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del Diana Carolina C.C. No. 00000035479943

Gerente Ballesteros Barriga CERTIFICA:

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su forma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzque conveniente o necesario y *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/05 HORA: 16:16:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3cXeUdH3tM

OPERACION: AA22788162 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que impartan la asamblea general y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

CERTIFICA:

Por Acta No. 22 del 30 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2021 con el No. 02713559 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal G&G INVERLINE N.I.T. No. 000008300896565

Persona CONTADORES PÚBLICOS

Juridica SAS

Por Documento Privado del 12 de abril de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2021 con el No. 02713560 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Mauricio Garcia C.C. No. 00000079116887

Principal Hernandez T.P. No. 30671-T

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/05 HORA: 16:16:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3cXeUdH3tM

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

- * * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Mediana

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$40,711,611,050



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/05 HORA: 16:16:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3cXeUdH3tM

	OPERACION:	AA22788162		PAGINA: 10
****	*****	*****	*****	*****
ESTE CERTIFICADO FUÉ GEN VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO	DISPUESTO	EN LA LEY 5	527 DE 199	9

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA - CIIU : 2410 ********				
** ESTE CERTIFICADO	REFT.E.TA T.A	STTIIACTON .	TIIRTDTCA D	IT. Τ.Δ **
** SOCIEDAD HASTA	LA FECHA Y	HORA DE SU	EXPEDICIO	N. **
EL SECRETARIO DE LA CAMARA VALOR : \$ 0				
*******	*****	******	******	*****
Para verificar que el cont información que reposa Comercio de Bogotá, el o su destinatario solo una o ******	en los re código de ve vez, ingresa	egistros pú erificación ando a www.c	ablicos de puede ser	la Cámara de validado por
Este certificado fue ge cuenta con plena validez j	jurídica com	nforme a la	Ley 527 d	e 1999.
Firma mecánica de confo autorización impartida Comercio, mediante el ofic	por la	Superintende	encia de	Industria y

Continued out I